ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	06		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	09	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2303 12 DE MARZO 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011021 11E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA AZUCENA SOTELO PERDOMO
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.470.295 de Bogotá D.C
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como **FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO** para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario. (T.E.C)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de OCHO MESES (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($19.096.000)
FECHA ACTA DE INICIO	19 de Marzo de 2019
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	18 de Diciembre de 2019
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	
SUSPENSIONES	15 de abril a 19 de abril de 2019 (5 días) 17 de junio a 28 de junio de 2019 (12 días)
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de agosto a 25 de septiembre de 2019

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTA SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMAT BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir la actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar la evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Se presenta propuesta general del plan formador en Actividad Física del año 2019 de acuerdo al ciclo, el día lunes 15 de julio se recibe la directriz de realizarlo en el nuevo modelo, por parte del componente pedagógico y social del proyecto TEC, para realizar el tercer y cuarto periodo en el nuevo formato.

Evidencias: plataforma sim y carpeta de evidencias que se entrega en medio magnético C.D. anexo a este informe carpeta Obligación #1.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas</td><td>Se ejecutaron durante el periodo del 29 de junio al 25 de julio, los grupos que me fueron asignados de acuerdo a los parámetros y requerimientos establecidos con la intensidad y en el lugar requerido ejecutando cada una de las sesiones.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO Y FECHAS</th><th>CONVOCATORIA ESTUDIANTES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes: 10:30:00-12:30:00
Jueves: 10:30:00-12:30:00
27/08/2019
29/08/2019
03/09/2019
05/09/2019
10/09/2019
17/09/2019</td><td>24</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

previamente por el Gestor IED de su zona.

2	Martes: 13:00:00-15:00:00 Jueves: 13:00:00-15:00:00 27/08/2019 29/08/2019 03/09/2019 05/09/2019 10/09/2019 17/09/2019	15
3	Miércoles: 10:30:00-12:30:00 Viernes: 10:30:00-12:30:00 28/08/2019 30/08/2019 04/09/2019 06/09/2019 11/09/2019 13/09/2019	20
4	Miércoles: 13:00:00-15:00:00 Viernes: 13:00:00-15:00:00 28/08/2019 30/08/2019 04/09/2019 06/09/2019 11/09/2019 13/09/2019	18

Reuniones Realizadas :

ACTIVIDADES DE ORDEN OPERATIVO Y PEDAGOGICO

FECHA: 30-08-2019 OPERATIVA
LUGAR: COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D
REUNIÓN CON GESTOR IED

FECHA: 31-08-2019 GENERAL
LUGAR: IDRD
REUNIÓN JORNADA DE CUALIFICACIÓN PROYECTO TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	FECHA: 05-09-2019 PEDAGOGICA SOCIAL LUGAR: COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D REUNIÓN CON GESTOR IED Y SOCIAL FECHA: 12-09-2019 OPERATIVA LUGAR: PALACIO DE LOS DEPORTES REUNIÓN CON GESTOR IED, ZONAL Y PEDAGÓGICO FECHA: 19-09-2019 OPERATIVA LUGAR: COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D REUNIÓN CON GESTOR IED EVIDENCIAS: plataforma institucional sim y actas que reposan en el CD, (carpeta. Actas) Ubicación: carpeta de evidencias del CD
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	En cumplimiento a la obligación, realice el respectivo procedimiento recibiendo un correo del sistema misional donde se envía la clave para ingresar al sistema. El correo se recibe el 2 de abril del 2019 EVIDENCIAS: Sistema de Información Misional SIM y CD.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Realice la inscripción al sistema de información misional (SIM) de los cuatro (4) grupos asignados en la IED Grupo 1- 24 niños Grupo 2- 15 niños Grupo 3- 20 niños Grupo 4- 18 niños En los horarios que fueron establecidos por el colegio, mencionados en obligación No 2 Evidencias: Plataforma sim. Carpeta de evidencias ubicada en el CD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Se da cumplimiento a esta obligación planeando y subiendo al sistema las clases correspondientes al periodo entre 26 mayo al 16 de junio del 2019 Se ejecutan las siguientes sesiones de clase en los siguientes días **Grupo 1** Martes: 10:30:00-12:30:00 Jueves: 10.30:00-12:30:00 27/08/2019 29/08/2019 03/09/2019 05/09/2019 10/09/2019 17/09/2019 **Grupo 2** Martes: 13:00:00-15:00:00 Jueves: 13:00:00-15:00:00 27/08/2019 29/08/2019 03/09/2019 05/09/2019 10/09/2019 17/09/2019 **Grupo 3** Miércoles: 10:30:00-12:30:00 Viernes: 10:30:00-12:30:00 28/08/2019 30/08/2019 04/09/2019 06/09/2019 11/09/2019 13/09/2019 **Grupo 4** Miércoles: 13:00:00-15:00:00 Viernes: 13:00:00-15:00:00 28/08/2019 30/08/2019 04/09/2019 06/09/2019 11/09/2019 13/09/2019 Evidencias: plataforma sim y carpeta de evidencias ubicada en el CD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Se solicita a la I.E.D por medio del docente enlace **JOSE ARMANDO GOMEZ SANTUARIO** los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes que participarán en el centro de interés ACTIVIDAD FÍSICA durante el año electivo 2019. Los estudiantes entregan los documentos y se identifican los casos especiales.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Para dar cumplimiento a esta obligación se solicita a cada uno de los estudiantes de ACTIVIDAD FÍSICA copia del carnet y documento de identidad de se está atento a que todos lo presenten.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional	Se está atento a esta obligación pero hasta la fecha no se ha presentado ninguna novedad. De ser necesario se informará inmediatamente al **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS**, seguido a esto se hará el respectivo informe de la novedad ocurrida.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se da cumplimiento a esta obligación Asistiendo a todas las reuniones programadas por la IED, EL IDRD y la SED. A sí mismo como cada uno de los gestores dei programa. FECHA: 30-08-2019 OPERATIVA LUGAR: COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D REUNIÓN CON GESTOR IED FECHA: 31-08-2019 GENERAL LUGAR: IDRD REUNIÓN JORNADA DE CUALIFICACIÓN PROYECTO TEC FECHA: 05-09-2019 PEDAGOGICA SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	LUGAR: COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D REUNIÓN CON GESTOR IED Y SOCIAL FECHA: 12-09-2019 OPERATIVA LUGAR: PALACIO DE LOS DEPORTES REUNIÓN CON GESTOR IED, ZONAL Y PEDAGÓGICO FECHA: 19-09-2019 OPERATIVA LUGAR: COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D REUNIÓN CON GESTOR IED Evidencias: Se sube al SECOP II como lo requirió el Gestor Operativo **CARLOS FABIAN MESA ROJAS**
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En el momento en el centro de interés ACTIVIDAD FÍSICA no se han detectado ningún talento, ya que los temas que se están trabajando son más de adaptación habilidades motrices y juegos pre deportivo. Pero se estará atenta a esta obligación que permita incrementar el proyecto de semilleros.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Realice entrega del certificado requerido, correspondiente al curso de primer respondiente al gestor operativo **CARLOS FABIAN MESA ROJAS** en los días propuestos. Evidencias: se entrega en el C.D
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Se da cumplimiento a esta obligación garantizando a cada niño, niña y adolecente, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato	Me encuentro a disponibilidad de lo que el Proyecto Tiempo Escolar T.E.C. me asigne cumpliendo de forma correcta y proactiva.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Doy cumplimiento de confidencialidad al IDRD y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Durante el periodo ejecutado no se me asigna ninguna de las funciones mencionadas en esta obligación, Se cuenta con disponibilidad para el cumplimiento de la misma cuando se me indique.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del	Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llegar a tener que realizar este trámite informare y estaré atenta a las indicaciones del Gestor IED y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la obligación.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTA SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMAT BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llagar a tener que realizar este trámite informare y estaré atenta a las indicaciones del Gestor IED y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la obligación.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Se hará la entrega respectiva de los informes al **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS** el cual realizara la gestión correspondiente dentro de la plataforma ORFEO.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Para este periodo de actividades, se elaboró el informe contractual donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas. El documento correspondiente al mes de abril, mayo, junio, julio, se cargó a la plataforma SECOP II.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar	$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	Colpensiones	$ 147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 22.600
	TOTAL	$ 286.000

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
Nombre: Sandra Azucena Sotelo Perdomo
C.C. 52.470.295 de Bogotá

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplio a cabalidad con cada una de sus obligaciones contractuales establecidas.

Apoyo a la Supervisión

CC. 11.441.324 Cta

Vo.Bo Supervisor del contrato
Nombre: Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General código 105 grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-2303-2019												
2	Nombre del Contratista	SOTELO PERDOMO SANDRA AZUCENA												
3	Identificación	CC	X	CE				52.470.295 de Bogotá						
4	Regimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000										SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 115.500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 147.900,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 22.600,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente													
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ 0,00 — Ahorro Voluntario Pensión $ 0,00													
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										SI		NO	X
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

FIRMA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-09-03, 04:15:28 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1022941103

Periodo Cotización: agosto de 2019 **Periodo Servicio:** agosto de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8805485590

PAGADO 02/09/2019 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA AZUCENA SOTELO PERDOMO		
Documento	CC52470295	**Dirección**	CR 80B #57 B - 52 KR 80B 57B 52 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3214409440
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52470295	SANDRA AZUCENA SOTELO PERDOMO	56	00																	C	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 924,000	$ 147,900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 924,000	$ 115,500	2.436	$ 924,000	$ 22,600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 924,000	$ 924,000	$ 924,000	$ 0	$ 147,900	$ 115,500	$ 22,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,000	$ 0	$ 286,000



Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
RP CTO 2303.pdf	RP CTO 2303.pdf	Comprador	Descargar
2303-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2303-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
			Descargar
INFORME ABRIL 2019.pdf	INFORME ABRIL 2019.pdf	Proveedor	Descargar
INFORME MAYO 2019.pdf	INFORME MAYO 2019.pdf	Proveedor	Descargar
Informe Junio 2019.PDF	Informe Junio 2019.PDF	Proveedor	Descargar
INFORME JULIO 2019.pdf	INFORME JULIO 2019.pdf	Proveedor	Descargar
Evidencia Informe 1 (Abril)-CPS #2303 Sandra Azucena Sotelo Perdomo.zip	Evidencia Informe 1 (Abril)-CPS #2303 Sandra Azucena Sotelo Perdomo.zip	Proveedor	Descargar
Evidencia Informe 2 (mayo)-CPS #2303 Sandra Azucena Sotelo Perdomo.zip	Evidencia Informe 2 (mayo)-CPS #2303 Sandra Azucena Sotelo Perdomo.zip	Proveedor	Descargar
Evidencia Informe 3 (junio)-CPS #2303 Sandra Azucena Sotelo Perdomo.zip	Evidencia Informe 3 (junio)-CPS #2303 Sandra Azucena Sotelo Perdomo.zip	Proveedor	Descargar
Evidencia Informe 4 (julio)-CPS #2303 Sandra Azucena Sotelo Perdomo.zip	Evidencia Informe 4 (julio)-CPS #2303 Sandra Azucena Sotelo Perdomo.zip	Proveedor	Descargar
			Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Documentos de ejecución del contrato



1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	Sandra Azucena Sotelo Perdomo	COORDINADOR	Carlos Fabian Mesa Rojas
FECHA REVISIÓN	2019-09-21 09:48:08	Mes	Septiembre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	SANTA MARTHA,	1	**Martes,10:30:00,12:30:00** 27-3-10-17-24 **Jueves,10:30:00,12:30:00** 29-5-19	27-29-3-5-10-17-19		34	30
	SANTA MARTHA,	2	**Martes,13:00:00,15:00:00** 27-3-10-17-24 **Jueves,13:00:00,15:00:00** 29-5-19	27-29-3-5-10-17-19			
	SANTA MARTHA,	3	**Miercoles,10:30:00,12:30:00** 28-4-11-18-25 **Viernes,10:30:00,12:30:00** 30-6-13-20	28-30-4-6-11-13-18-20			
	SANTA MARTHA,	4	**Miercoles,13:00:00,15:00:00** 28-4-11-18-25 **Viernes,13:00:00,15:00:00** 30-6-13-20	28-30-4-6-11-13-18-20			

FECHA - HORARIO	2019-08-30 (15:05:00 - 16:30:00)	TEMA	REUNION OPERATIVA
FECHA - HORARIO	2019-08-31 (07:00:00 - 09:30:00)	TEMA	REUNION GENERAL IDRD
FECHA - HORARIO	2019-09-05 (15:00:00 - 15:45:00)	TEMA	REUNION OPERATIVA
FECHA - HORARIO	2019-09-12 (09:00:00 - 11:30:00)	TEMA	REUNION OPERATIVA
FECHA - HORARIO	2019-09-19 (15:00:00 - 17:00:00)	TEMA	REUNION OPERATIVA